

Asunción, 4 de junio de 2025.-

Nota DAJ/IED N° 57/2025

**SEÑORES**  
**COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 356/2025, referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM. ID 463035, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.



LIC. GUSTAVO CHEAIB  
Dir. Asuntos Jurídicos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM. ID 463035

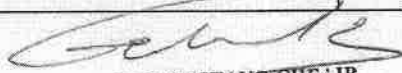
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	GISSELA MARÍA VELAZQUEZ MARÍN		FERRETERÍA PERGAL de José Pereira Cárdena	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/2, 5/28	CUMPLE	87/60	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	3/4	CUMPLE	59/50	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	33	CUMPLE CPP	44	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	33	CUMPLE CPP	45	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	33	CUMPLE CPP	49	CUMPLE CPP
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	29	CUMPLE	47/46	CUMPLE
<b>8. DOCUMENTOS LEGALES</b>				
<b>8.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	35	CUMPLE	49	CUMPLE CPP
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	36/38	CUMPLE	49	CUMPLE CPP
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO APLICA		NO APLICA
<b>Capacidad Financiera</b>				
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. (www.dnit.gov.py).		NO CUMPLE. No presenta	42/23, 18/1	La presentación no se adecua a la normativa
2. Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE. No presenta	22/4	CUMPLE
<b>Experiencia Requerida</b>				
Copia de facturas de ventas y/o contratos en la provisión de artículos de ferretería y/o pinturas y/o materiales de construcción y/o herramientas menores, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y cuya sumatoria deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	33	Los contratos en CPP que corresponden al objeto no suman porcentaje solicitado	49	CUMPLE CPP
<b>Capacidad Técnica</b>				
1. Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que tiene la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.	31	CUMPLE	43	CUMPLE
2. Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. El proveedor deberá indicar como cumple en la columna correspondiente.	39/49	Adjunta copia de EETT y indicando que cumple con lo ofertado por que es "sustancialmente equivalente", por cada item		NO CUMPLE. No presenta.
3. Planilla de precios en medio digital (pen drive o CD) preferentemente en formato excel.		CUMPLE		NO CUMPLE. No presenta

  
**LIC. GUSTAVO CHEAB.**  
 Dir. Asuntos Jurídicos

3+88

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM. ID 463035

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	T-MAX S.A.		19 DE ENERO S.R.L.		EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.		IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	3/16	CUMPLE	12/25	CUMPLE	1/13	CUMPLE	1/35	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	17/19	CUMPLE	26/27	CUMPLE	s/f	CUMPLE	36/38	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	27	CUMPLE	5	CUMPLE	14	CUMPLE CPP	39	CUMPLE CPP
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	26	CUMPLE	4	CUMPLE	14	CUMPLE CPP	41	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	1	CUMPLE CPP	8	CUMPLE	14	CUMPLE CPP	39	CUMPLE CPP
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	20/21	CUMPLE	9/10	CUMPLE	16/17	CUMPLE	42/43	CUMPLE
<b>8. DOCUMENTOS LEGALES</b>								
<b>8.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>								
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	1	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP	14	CUMPLE CPP	39	CUMPLE CPP
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	1	CUMPLE CPP	6/7	CUMPLE	14	CUMPLE CPP	39	CUMPLE CPP
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	1	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP	14	CUMPLE CPP	39	CUMPLE CPP
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	1	El Acta de Asamblea incorporado mas recientemente en la CPP tiene fecha vencida.	2	CUMPLE CPP	18/25	CUMPLE	39	CUMPLE CPP
<b>Capacidad Financiera</b>								
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. (www.dnit.gov.py).		NO CUMPLE. No presenta	2	CUMPLE CPP	14	CUMPLE CPP	39	CUMPLE CPP
2. Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	36/49	CUMPLE	2	CUMPLE CPP	14	CUMPLE CPP		NO CUMPLE. No presenta
<b>Experiencia Requerida</b>								
Copia de facturas de ventas y/o contratos en la provisión de artículos de ferretería y/o pinturas y/o materiales de construcción y/o herramientas menores, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y cuya sumatoria deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	28/32	CUMPLE		NO CUMPLE. No presenta	30/56	CUMPLE	39	CUMPLE CPP

  
**LIC. GUSTAVO CHEAIB**  
 Dir. Asuntos Jurídicos

6  
 443